



JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
LISTA DE ESTADO



ESTADO No. : 78

FECHA: 28/08/2020

No.	Radicación	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Registro
1	2016-000001-01	Ordinario	JOSE RAMON LOAIZA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
2	2016-001062-01	Ordinario	ALBA TERESA ARAGON BENJUMEA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

3	2016-001103-01	Ordinario	ORLANDO PINO FERNANDEZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
4	2016-00468-01	Ordinario	JULIO CESAR MESA SANCHEZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
5	2016-00820-01	Ordinario	ALVARO VALENCIA GUTIERREZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

6	2016-00845-01	Ordinario	BERTULFO BERMUDEZ COBO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
7	2016-00894-01	Ordinario	HENRY OMAR CASTRO ASTUDILLO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
8	2016-01080-01	Ordinario	ALFONSO NAVARRETE	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

9	2017-00174-01	Ordinario	JORGE HERNAN MONTOYA JIMENEZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
10	2017-00262-01	Ordinario	DIEGO JAIR LIBREROS	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
11	2017-00473-01	Ordinario	ENESTO ALBETO VALLEJO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

12	2017-00510-01	Ordinario	HERNAN RODRIGO VILLAVIENCIO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
13	2017-00553-01	Ordinario	JOSE ALONSO MACHADO RUIZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
14	2017-00617-01	Ordinario	NIDIA ASTAIZA DE GARCIA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

15	2017-00666-01	Ordinario	MANUEL BENJAMIN SANCHEZ AROCHO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
16	2017-00822-01	Ordinario	JOSE MANUEL NIÑO SALCEDO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
17	2017-00945-01	Ordinario	ARNOBY LOPEZ RENDON	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

18	2018-00069-01	Ordinario	JESUS MENESES CAICEDO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
19	2018-00084-01	Ordinario	JOSE EFREN SAA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
20	2018-00158-01	Ordinario	LUIS CARLOS VALENCIA BEDOYA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

21	2018-00200-01	Ordinario	JAIME ALBERTO VÁSQUEZ HEREDIA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
22	2018-00255-01	Ordinario	OCTAVIO YULE MENSUQUE	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
23	2018-00261-01	Ordinario	MARITZA ESTHER VARGAS BOLAÑOS	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

24	2018-00290-01	Ordinario	JOSE MANUEL TOBON LOPEZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
25	2018-00398-01	Ordinario	MARIA ENNY MENDOZA LOZANO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
26	2018-00420-01	Ordinario	RICARDO ANTONIO VASQUEZ ZABALA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

27	2018-00558-01	Ordinario	VICTOR LUIS VELASCO VELASCO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
28	2018-00807-01	Ordinario	HERNAN GONZALEZ PATIÑO	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
29	2019-00133-01	Ordinario	MARCO TULIO OCHOA NARVAEZ	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020

30	2019-00308-01	Ordinario	CARLOS EDUARDO MOLINA SEGURA	COLPENSIONES	CONCEDER a las partes el término de 5 días a partir de la notificación por estado del presente proveído, para que presenten sus alegatos de conclusión si lo consideran necesario. Vencido el término antes anotado, este Despacho procederá a emitir por escrito la sentencia correspondiente.	28/08/2020
----	---------------	-----------	------------------------------	--------------	--	------------

De conformidad con lo previsto en al artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por la Ley 712 del 2001 artículo 20, se fija el presente ESTADO por el termino legal según la fecha señalada en la parte superior del mismo.

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS
Secretaria